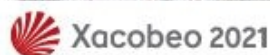




## PLAN DE ASISTENCIA A LA ANAFILAXIA EN GALICIA: CÓDIGO ANAFILAXIA



XUNTA DE GALICIA

### Anafilaxia:

Es una reacción de hipersensibilidad grave, generalizada, de rápida instauración y potencialmente mortal ante el contacto del organismo con un alérgeno.

Se estima que el 4 % de la población tiene alergia la algún alimento y un 3% a la picadura de un insecto, lo que supone que, aproximadamente unos 200.000 gallegos podrían sufrir una reacción ante ciertas exposiciones.

La incidencia real de la anafilaxia se desconoce, estimándose la prevalencia entre lo 0,3 y el 5,1% de la población. En los últimos años, la admisión en los hospitales por anafilaxia aumentó entre 5 y 7 veces, manteniéndose la mortalidad estable entre lo 0,05 al 2% independientemente de su causa.





Las reacciones inmunológicas frente a alimentos, medicamentos y picaduras de insectos son las más frecuentes, aunque pueden ser inducidas por cualquier agente capaz de producir una degranulación de los mastocitos o basófilos.

El diagnóstico inicial es principalmente clínico. Debe sospecharse una anafilaxia cuando aparece de manera aguda (en minutos o pocas horas) un síndrome rápidamente progresivo que afecta a la piel, a mucosas o a ambas, y que se acompaña de afectación digestiva, respiratoria o circulatoria. La administración precoz de adrenalina intramuscular es el tratamiento de elección en todos los ámbitos.

## EL CÓDIGO ANAFILAXIA

El código anafilaxia es el procedimiento de actuación sanitaria basado en el reconocimiento precoz de los signos y síntomas de una reacción anafiláctica, con la consiguiente priorización de cuidados y traslado inmediato a un servicio de urgencias hospitalario con el fin de mejorar la supervivencia y reducir las complicaciones.

El objetivo es minimizar el tiempo transcurrido desde el inicio de los síntomas hasta la asistencia clínica e instauración del tratamiento indicado.

